



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Hoja 1

RESOLUCIÓN RECTORADO N° 197/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO N° 35 DISEÑO MAPA ESTRATÉGICO DE LA PLANEACIÓN; DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Coronel Oviedo, 12 de octubre de 2020.

VISTO: el memorándum N° 022/2020, proveniente de la Coordinadora del MECIP, a través del cual se solicita la aprobación del Formato N° 35 Diseño Mapa Estratégico de la Planeación; del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú.

La Ley N° 4.995/2013 de la Educación Superior, Ley N° 3.385/2007 "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú".

CONSIDERANDO: La necesidad de aprobar el Formato N° 35 Diseño Mapa Estratégico de la Planificación, a los efectos de contar con un Sistema de Planeación definido y constituido por el conjunto de agentes e instrumentos, que conforme a unos principios, formulan, aprueban, ejecutan y evalúan los diferentes instrumentos de planificación, con el fin de garantizar el desarrollo integral de la Institución en sí misma y del cumplimiento de sus objetivos, orientado a su vez al cumplimiento de los fines esenciales del Estado; y del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú.

Los Formatos se pronuncian para facilitar la aplicación de las "Guías para implementación del Sistema de Control Interno", emitidas por la Contraloría General de la República según Res. CGR N° 377/15 – "Por la cual adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015", la misma establece que la institución debe orientar su operación a través de una gestión basada en procesos, como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos, en cumplimiento con su función constitucional y legal, la misión fijada y la visión proyectada.

Que, conforme a la Ley N° 3385/07, Que establece la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, en su Artículo 19, son Atribuciones y Deberes del Rector, inc. f) "Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad...", y que se ajusta a la presente circunstancia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, y fundado en el considerando precedente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ


Lourdes Duarte de Zarza
Secretaría General




Ángel Rodríguez González
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Hoja 2

RESOLUCIÓN RECTORADO N° 197/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO N° 35 DISEÑO MAPA ESTRATÉGICO DE LA PLANEACIÓN; DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Art. 1°) APROBAR el Formato N° 35 Diseño Mapa Estratégico de la Planificación; del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, conforme al anexo, que sellado y firmado forma parte de la presente resolución.

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.


Lourdes Duarte de Zarza
Secretaría General




Ángel Rodríguez González
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS
 FORMATO: Diseño Mapa Estratégico de la Planeación
 N°: 35

(1) Misión	(2) Visión	(3) Objetivos Institucionales	(4) Estrategias	(5) Metas	(6) Recursos	(7) Indicadores
<p>Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta.</p>	<p>Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Desarrollar la personalidad humana inspirada en los valores de la democracia y la libertad</p>	<p>Socialización el Código de Ética y de Buen Gobierno a todos los grupos de interés de la Universidad Nacional de Caaguazú</p>	<p>100% del Código de Ética actualizado y socializado en el 2020 100% del Código Buen Gobierno actualizado y socializado en el 2020</p>	<p>Recursos Humanos (funcionarios, docentes, directivos y autoridades), Financieros conforme a la disponibilidad presupuestaria y materiales acorde a las necesidades que surjan.</p>	<p>Códigos de Ética y de Buen Gobierno disponibles</p>
		<p>Garantizar la eficacia en la enseñanza y la eficiente formación profesional.</p>	<p>Implementación de la gestión de la Dirección de calidad académica en la Universidad Nacional de Caaguazú.</p>	<p>Sistema de Calidad Académica establecida al 2021</p>		<p>Dirección de Calidad Académica establecida</p>
		<p>Potenciar la investigación en las diferentes áreas del saber humano.</p>	<p>Publicación de la Revista Científica Arandu Poty</p>	<p>Revista Publicada en el 2021</p>		<p>Primer Número de la Revista</p>
			<p>Establecimiento de un sistema de incentivos para trabajos de investigación en Unidades Académicas.</p>	<p>Proyectos de incentivos a jóvenes y docentes investigadores</p>		<p>El proyecto de Incentivos</p>
		<p>Valorizar el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia.</p>	<p>Establecimiento de un Sistema de extensión universitaria de la Universidad Nacional de Caaguazú.</p>	<p>Un Sistema de Extensión Universitaria establecida para el año 2.021</p>		<p>Sistema de Extensión Universitaria establecida</p>
		<p>Facilitar el fomento y la difusión del arte, la cultura y el deporte a nivel nacional e internacional</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura de la Escuela de Artes y Desarrollo de Talentos de la Universidad Nacional de Caaguazú.</p>	<p>Contar con el 100% del presupuesto, infraestructura y Talento Humano para el 2021</p>		<p>Infraestructura adecuada</p>
		<p>Desarrollar y fortalecer la extensión universitaria con el estudio de la problemática regional y nacional.</p>	<p>Implementación de una política de extensión universitaria.</p>	<p>Una Política de Extensión elaborada e implementada a diciembre de 2021</p>		<p>Política elaborada e implementada</p>
			<p>Ejecución de proyectos de extensión Universitaria</p>	<p>Tres proyectos desarrollados y ejecutados anualmente al 2.021</p>		<p>Tres proyectos desarrollados y ejecutados anualmente</p>

[Signature]
 C.P. Lic. Zulma Ferreira
 Coordinadora del MECIP
 Universidad Nacional de Caaguazú

[Signature]
 Ing. Agr. Luis A. Cáceres
 DIRECTOR GENERAL
 IMPLEMENTACION DEL MECIP

[Signature]
 Lourdes Duarte de Zarza
 Secretaria General



[Signature]
 Ángel Rodríguez González
 Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS
FORMATO: Diseño Mapa Estratégico de la Planeación
Nº: 35

(1) Misión	(2) Visión	(3) Objetivos Institucionales	(4) Estrategias	(5) Metas	(6) Recursos	(7) Indicadores
<p>Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta.</p>	<p>Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Desarrollar la personalidad humana inspirada en los valores de la democracia y la libertad</p>	<p>Socialización el Código de Ética y de Buen Gobierno a todos los grupos de interés de la Universidad Nacional de Caaguazú</p>	<p>100% del Código de Ética actualizado y socializado en el 2020 100% del Código Buen Gobierno actualizado y socializado en el 2020</p>	<p>Recursos Humanos (funcionarios, docentes, directivos y autoridades). Financieros conforme a la disponibilidad presupuestaria y materiales acorde a las necesidades que surjan.</p>	<p>Códigos de Ética y de Buen Gobierno disponibles</p>
		<p>Garantizar la eficacia en la enseñanza y la eficiente formación profesional.</p>	<p>Implementación de la gestión de la Dirección de calidad académica en la Universidad Nacional de Caaguazú.</p>	<p>Sistema de Calidad Académica establecida al 2021</p>		<p>Dirección de Calidad Académica establecida</p>
		<p>Potenciar la investigación en las diferentes áreas del saber humano.</p>	<p>Publicación de la Revista Científica Arandu Poty</p>	<p>Revista Publicada en el 2021</p>		<p>Primer Número de la Revista</p>
			<p>Establecimiento de un sistema de incentivos para trabajos de investigación en Unidades Académicas.</p>	<p>Proyectos de incentivos a jóvenes y docentes investigadores</p>		<p>El proyecto de incentivos</p>
		<p>Valorizar el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia.</p>	<p>Establecimiento de un Sistema de extensión universitaria de la Universidad Nacional de Caaguazú.</p>	<p>Un Sistema de Extensión Universitaria establecida para el año 2 021</p>		<p>Sistema de Extensión Universitaria establecida</p>
		<p>Facilitar el fomento y la difusión del arte, la cultura y el deporte a nivel nacional e internacional</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura de la Escuela de Artes y Desarrollo de Talentos de la Universidad Nacional de Caaguazú.</p>	<p>Contar con el 100% del presupuesto, infraestructura y Talento Humano para el 2021</p>		<p>Infraestructura adecuada</p>
		<p>Desarrollar y fortalecer la extensión universitaria con el estudio de la problemática regional y nacional.</p>	<p>Implementación de una política de extensión universitaria.</p>	<p>Una Política de Extension elaborada e implementada a diciembre de 2021</p>		<p>Política elaborada e implementada</p>
<p>Ejecución de proyectos de extensión Universitaria</p>	<p>Tres proyectos desarrollados y ejecutados anualmente el 2.021</p>		<p>Tres proyectos desarrollados y ejecutados anualmente</p>			

[Signature]
C.P. Lic. Zulma Ferreira
 Coordinadora del MECIP
 Universidad Nacional de Caaguazú

[Signature]
Ing. Agr. Luis A. Cáceres
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIONAMIENTO DEL MECIP

[Signature]
Lourdes Duarte de Zarza
 Secretaria General



[Signature]
Angel Rodríguez González
 Rector

		Promover el desarrollo local, regional y nacional integrando las potencialidades propias y la innovación constante.	Adquisición de equipamientos de alta gama para la Universidad Nacional de Caaguazú	100% de los laboratorios equipados acorde a los avances tecnológicos.	Laboratorios equipados	
			Capacitación del plantel docente y administrativo o de apoyo en el uso de las TICs	100% del Plantel docente y Administrativo capacitados	Plan y Proyecto de Capacitación en TICS	
			Participación en espacios de actualización virtual	20 Cursos de Actualización Virtual para el Año 2021	20 Proyectos de Actualización Virtual	
Elaborado por:		Dirección General de Implementación del MECIP			Fecha:	18/09/2020
Revisado por:		Comité de Control Interno			Fecha:	25/09/2020
Aprobado por:		Prof. Mst. Ángel Rodríguez González			Fecha:	12/10/2020

Lia Zulma Ferreira
C.P. Lia Zulma Ferreira
 Coordinadora del MECIP
 Universidad Nacional de Caaguazú



Luis A. Cáceres
Ing. Agr. Luis A. Cáceres
 DIRECTOR GENERAL
 IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP

Lourdes Duarte de Zarza
Lourdes Duarte de Zarza
 Secretaria General



Ángel Rodríguez González
Ángel Rodríguez González
 Rector